

I. Municipalidad de Lota
ALCALDIA

DECRETO No. 299

LOTA, 03 de Febrero de 2014.-

VISTOS ✓

a) Solicitud de Descanso del Sr.:

CARLOS AGUILAR RAMOS

de fecha 31.01.2014.-

b) Contrato a Honorarios.

c) Ley N° 19880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración.

d) D.F.L. N° 1/2006, de Ministerio de Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley N° 18695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12 y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: /

1.- Autoriza Descanso al Sr. (a):

<u>NOMBRE</u>	<u>GRADO</u>	<u>DIAS</u>	<u>DESDE</u>	<u>HASTA</u>	<u>REINTEGRO</u>
CARLOS AGUILAR R.	S/ALZADA	10	03.02.2014	14.02.2014	17.02.2014

SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.-



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

- Funcionario
- Carpeta
- Archivo
- JEEP/mlta

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN



FERNANDO TORRES CEBALLOS
JEFE DE PERSONAL (S)
POR ORDEN DEL SR ALCALDE